ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 38/2013

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **2** ***días del mes de diciembre del año 2013***, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **12:00** ***horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros ***DR. CARLOS ERNESTO TORRES ALARCÓN, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; LIC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del señor **JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLON, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa Nº 30/2013** denominado **"Adquisición de Insumos Eléctricos" - ID Nº 265.790**. En la ocasión fueron cursadas invitaciones a las siguientes empresas oferentes:

U&D SERVICIOS Y VENTAS	TEL.	0786 – 230.102	RUC:	1609329-1
GOLDEN TRADE S.R.L.	TEL.	021-447.266	RUC:	80002894-5
DICOPAR S.R.L.	TEL.	021-391491	RUC:	80017208-6
JOSE LUIS CARRILLO	TEL.	021 - 441.447	RUC:	2237441-8
CARLOS G. SANCHEZ S.	TEL.	021 – 444.727	RUC:	1049081-7

En la ocasión han presentado sus propuestas técnicas y económicas las siguientes empresas oferentes:

OFERENTE 1: CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ SARTORIO, RUC 1049081-7 con domicilio en la ciudad de Asunción.

- Oferta total para provisión de INSUMOS ELECTRICOS, según documentos de la oferta, Gs. 7.847.500 (Guaraníes siete millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Presentó:

- Formulario Nº 1 – Formulario de Oferta.
- Formulario Nº 2 – Declaración Jurada de mantenimiento de oferta.
- Planilla de descripción de especificaciones técnicas.
- Constancia del SIPE Nº 1276702

OFERENTE 2: MAES S.R.L., RUC 80066580-5 con domicilio en la ciudad de Asunción.

- Oferta total para provisión de INSUMOS ELECTRICOS, según documentos de la oferta, Gs. 4.990.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos noventa mil) IVA INCLUIDO.

Presentó:

- Formulario Nº 1 – Formulario de Oferta.
- Formulario Nº 2 – Declaración Jurada de mantenimiento de oferta.
- Planilla de descripción de especificaciones técnicas.
- Constancia del SIPE Nº 1276769.

OFERENTE 3: ELECTROSUR de EUGENIA MARIEL TORRES BENITEZ, RUC 3199334-6

- Oferta total para provisión de INSUMOS ELECTRICOS, según documentos de la oferta, Gs. 3.557.500 (Guaraníes tres millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO.

Presentó:

- Formulario Nº 1 – Formulario de Oferta.
- Formulario Nº 2 – Declaración Jurada de mantenimiento de oferta.
- Constancia del SIPE Nº 1277684.
- Copias de contratos y facturas de provisión a entidades públicas.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de oferentes durante el desarrollo del acto de apertura.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Leída el acta se ratifica en sus términos los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 12:20 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

Juan E. Adulino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ